

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**61682** *Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se convoca la licitación para la contratación del Servicio de Transporte actividades deportivas y socio culturales de ocio y tiempo libre organizadas por diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Alcorcón.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
    - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1 - 1.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
    - 4) Teléfono: 916648178/8246.
    - 5) Telefax: Contratacion@ayto-alcorcon.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
  - d) Número de expediente: 218/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de Transporte para asistentes a diferentes actividades deportivas y socio culturales de ocio y tiempo libre organizadas por diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Alcorcón.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 9 de la Cláusula I del PCAP.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 223.720,90 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
    - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1 - 1.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 26 de octubre de 2016.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A160086759-1